

## Análisis económico

# ¿Resiliencia express?

Publicado en Diario Perú 21 (Perú), el 20 de febrero 2022

Hugo Perea

La relativa estabilidad que estamos observando en los mercados financieros locales ha sido una de las noticias positivas de las últimas semanas. En concreto, la moneda peruana se ha apreciado 6,1% en lo que va del año. Asimismo, las tasas de interés a las que se endeuda el gobierno peruano han caído en las últimas cuatro semanas.

Estas tendencias relativamente favorables son destacables ya que se dan en un contexto de ajustes inminentes de la política monetaria de los principales bancos centrales del mundo, en particular de la Reserva Federal. Estos ajustes implicarán aumentos de las tasas de interés internacionales, lo que reduce el atractivo de mantener inversiones de portafolio en economías emergentes y, por lo general, inducen salidas de capitales y volatilidad financiera.

Este factor externo está afectando a todas las economías emergentes. Pero lo particularmente destacable de la reacción de la economía peruana es que además ha debido enfrentar presiones por factores internos. ¿Por qué nuestra economía pueda mantenerse a flote a pesar del ruido político que llegó con esta administración debido a que sus desaciertos y retórica generaron tanta incertidumbre, desconfianza y una salida de capitales sin precedentes de USD 17 mil millones?

Algunos allegados al gobierno han señalado que la relativa estabilidad financiera que se observa en estos días es el resultado de sus poco más de seis meses de gestión económica; es decir, es como si se hubiera construido una *resiliencia express*. Este tipo de afirmaciones refleja, en el mejor de los casos, mucha ingenuidad, pero también un total desconocimiento de los desarrollos institucionales de los últimos 30 años que han generado un adecuado manejo de las políticas monetaria y fiscal.

Por el lado monetario, con un Banco Central que tiene mandato único de estabilidad de precios y es institucionalmente autónomo según el artículo 84 de la Constitución y su Ley Orgánica, se ha logrado que la inflación anual promedio de los últimos 20 años sea de sólo 2,7%. Esta baja inflación le ha permitido al Banco Central construir una reputación y credibilidad que le permite

actuar contra cíclicamente para estabilizar la economía cuando es necesario y acumular reservas internacionales, sin dejar de lado el control de la inflación.

Por el lado fiscal, la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal establece límites al déficit y al endeudamiento público, así como la obligación de ahorrar en un fondo intangible. Este esquema ha inducido un manejo disciplinado de las finanzas públicas que los inversionistas internacionales reconocen.

La resiliencia de la economía peruana no es de “última hora”. En realidad, se ha construido sobre un marco legal adecuado que ha limitado la discrecionalidad de las autoridades de turno y alinea su comportamiento con objetivos socialmente deseables frente a intereses particulares. Los resultados están a la vista luego de tres décadas de tanto esfuerzo.



Creando Oportunidades

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research Perú: Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima 27 (Perú).

Tel: + 51 12095311

[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)